

Discursos y prácticas sobre la Casa Cuna de Mendoza. Recorrido histórico desde sus orígenes hasta nuestros días.

Carolina Farias-Carracedo.

Cita:

Carolina Farias-Carracedo (2015). *Discursos y prácticas sobre la Casa Cuna de Mendoza. Recorrido histórico desde sus orígenes hasta nuestros días. 4tas Jornadas de Estudios sobre la Infancia, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/4jornadasinfancia/32>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eZep/46g>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Discursos y prácticas sobre la Casa Cuna de Mendoza. Recorrido histórico desde sus orígenes hasta nuestros días

Carolina Farias-Carracedo
(CONICET-UNSL)

Introducción

El presente artículo forma parte de una investigación más amplia que venimos realizando desde el año 2012 acerca de la Historia de las Instituciones que albergaron niños en situaciones sociales problemáticas en la ciudad de Mendoza.

La principal metodología de la investigación histórica consiste en el rastreo, hallazgo y análisis de las fuentes documentales o testimoniales, lo cual requiere de la utilización de determinadas técnicas de búsqueda para acceder o construir dichas fuentes. Se está trabajando con fuentes documentales (principalmente escritas): archivos públicos y privados; y fuentes orales (o testimonios con informantes claves). Concretamente, para la investigación de la historia y de la situación actual recurrimos al relevamiento y análisis de la siguiente documentación:

- Leyes, decretos y resoluciones de la provincia de Mendoza referidas a situación de niños desde 1939 hasta la actualidad
- Disposiciones, actuaciones y reglamentos de la Casa Cuna
- Boletines oficiales de carácter público de la Provincia de Mendoza.
- Artículos periodísticos del ámbito provincial y nacional.

Asimismo, recurrimos al relevamiento de fuentes testimoniales relacionados con dicha institución en Mendoza.

Metodológicamente, esta investigación es considerada un estudio ex - post facto retrospectivo, de acuerdo con la clasificación de Montero y León (2002, 2005), que encuadra aquellos estudios en los que las limitaciones para el contraste de las relaciones causales vienen dadas por la imposibilidad de manipular la variable independiente (Klappenbach, en prensa).

La historia de la Casa Cuna tiene que ser comprendida, por supuesto, en el marco general de la historia de las Macro-Instituciones de la ciudad. En 1958, comenzó a

funcionar en la Capital de Mendoza, la Colonia 20 de Junio, construida bajo el modelo de Colonia Hogar en un predio de 25 hectáreas con los Macro-Hogares, escuelas y micro-hospital (TM1; TM3; TM6; TM4).

Los Macro-Hogares se organizaron según la edad y el sexo de los niños. Los más pequeños, de 0 a 5 años aproximadamente, iban a la Casa Cuna. De 6 años en adelante, los dividían según el género, es decir que estaban los hogares de niñas por un lado y el de varones, por otro. En parámetros generales, la organización era del siguiente modo:

- 0 a 5 años: Casa Cuna
- de 6 a 10 años: Hogares de niñas y Hogares de Varones
- de 10 a 14: Hogares de Niñas y Hogares de Varones
- de 14 a 18: Hogares de Adolescentes Mujeres y Hogares de Adolescentes Varones (TM5; TM6; TM7; TM4)

A partir del análisis que hemos realizado de las continuidades y rupturas del devenir de estos Macro-Hogares, podríamos diferenciar a lo largo de los años cuatro grandes etapas por las que atravesaron estas instituciones: una primera etapa que iría desde el origen de la Colonia hasta 1970, que denominamos de “Institución Total”; una segunda etapa que iría desde 1970 hasta 1995 que se refiere a la “Coexistencia de prácticas”; una tercera, desde 1995 hasta 2005, “Coexistencia de Doctrinas” y la última que iría desde el 2005 hasta la actualidad, que hemos denominado “Hacia la Protección Integral”.

La primera etapa se caracteriza, justamente, por la existencia de Macro-Hogares que funcionaban al estilo de las instituciones totales (Goffman, 1972)¹.

En la segunda etapa, hemos señalado que a partir de 1970, debido a las dificultades que presentaban estas grandes instituciones, comenzó un proceso de desmasificación y se empezaron a implementar otros programas: en 1972, los Mini-Hogares; en 1986, Programa Familias Cuidadoras; en 1989, Programa Amas Externas (TM8; Fernández-Hasan, 2008; Provincia de Mendoza, s/fb).

¹ Siguiendo a Goffman, podemos definir esto “como un lugar de residencia y trabajo, donde un número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un tiempo determinado, comparten su encierro, una rutina diaria administrada formalmente”. Se trata de una organización burocrática en tanto se rige por normas, siendo un espacio cerrado donde se aloja una determinada cantidad de personas homogeneizadas a partir de su problemática. La vida en la institución descrita por este autor se desarrolla de manera monótona, con normativas fijadas con antelación, no quedando espacio temporal ni comportamientos librados al azar. El ingreso y la permanencia son compulsivos, involuntarios y a partir de una decisión judicial.

La tercera etapa la marca la sanción de la ley 6354 en 1995, “Ley de Menores de la Provincia de Mendoza”, un punto de inflexión que convirtió a Mendoza en la primera provincia en adecuar su legislación a la Convención de los Derechos del Niño, procurando alcanzar la denominada “Protección Integral”, que considera a los niños sujetos de derecho y no, objetos de protección (Provincia de Mendoza, 1995). A partir de allí la provincia inició un conjunto de modificaciones en el ordenamiento normativo y la adecuación de la institucionalidad que hasta entonces se ocupaba de la atención de la infancia y la adolescencia. Esta ley, si bien pretendía abrazar la Convención Internacional de los Derechos del Niño, seguía marcada por la concepción de Patronato. Es por todo esto que consideramos este periodo de coexistencia entre concepciones de doctrinas de infancia, o sea entre la idea de los niños como objeto de tutela y el reconocimiento de sus derechos.

Finalmente, la ley nacional 26061 del año 2005, implicó un punto de corte esencial en la legislación referida a infancia ya que puso fin a la vieja ley de Patronato y se adecuó a la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Correspondiendo a este hecho, Mendoza firmó una acordada en la cual adhería en líneas generales a dicha ley pero no en la adecuación de los procedimientos de aplicación. Esta acordada quedó sin efecto en el 2008 y, desde entonces, la ley nacional se aplica en todos sus términos en la provincia. Desde esta fecha, se están haciendo serios intentos de adecuación de las prácticas para promover la protección integral de los derechos del niño. Esto, es lo que caracteriza a la cuarta etapa (TM1; TM9).

La historia de estas macro-instituciones y su funcionamiento han sido ya explicadas en otros eventos y artículos (Farias-Carracedo, 2014^a; Farias-Carracedo, 2014b; Farias-Carracedo, 2014c). Aquí, nos detenemos, de manera especial, en el Hogar Casa Cuna.

La historia de la Casa Cuna presenta sus peculiaridades en relación a las otras Macro Instituciones. En primer lugar, siempre ha sido el Hogar más poblado. Según los testimoniantes, cerca de la mitad de la cantidad de niños institucionalizados eran los más pequeños. En segundo lugar, aquí no estuvieron separados por género sino que todos los varoncitos y niñas de 0 a 5 años, eran internados allí. Por último y de fundamental importancia es que la Casa Cuna ha permanecido en funcionamiento desde su creación. Es decir, a pesar de los cambios institucionales y legislativos, no pasó por el proceso de cierre como si sucedió con el resto de los Macro Hogares. Hasta el año 2011, seguían

funcionando al interior de la Colonia el Hogar 5 de Varones y el Hogar de Mamás Adolescentes pero lograron disolverlos a través de Programas Alternativos de internación y el reintegro familiar y sólo permanece en la actualidad la Casa Cuna.

Historia

Los datos aportados nos indican que, en sus inicios a principios del siglo XX, la Casa Cuna fue fundada por las Damas de la Caridad y funcionó en un edificio de las calles Salta y Garibaldi, en el centro de la ciudad de Mendoza (Provincia de Mendoza, 1958g; TM2). En 1950, la institución paso a depender administrativamente de la Dirección del Menor y se le otorgó el cuidado y funcionamiento a las Hermanas de Nuestra Señora del Rosario (TM2; Provincia de Mendoza, 1966l). Si bien los datos no son del todo precisos pareciera que, en 1958, cuando se termina la construcción de la Colonia 20 de Junio, la Casa Cuna se trasladó al edificio correspondiente (Provincia de Mendoza, 1958g).

A pesar de que las fechas que brindan los testimoniantes no concuerdan completamente si nos permiten saber que, entre 1972 y 1976 las Hermanas del Rosario dejaron la institución y la Dirección del Menor tuvo que disponer de su propio recurso humano con el sistema de regente y personal al igual que el resto de los macro-hogares (TM4; TM9).

Posteriormente, en 1998, AVOME (Asociación Voluntaria de Mendoza por la niñez y la familia) hizo un convenio con el gobierno y se hizo cargo de la Casa Cuna en una prueba piloto planeada para 5 años. Finalmente, firman un convenio en 2001 de modo tal que hoy es manejada de manera conjunta entre AVOME y DINAF (Dirección de Infancia, Adolescencia y Familia), es decir, como gestión asociada (ver apartado al respecto en este trabajo).

Primera etapa: desde los orígenes hasta 1970

Como dijimos, esta primera etapa se caracterizó por responder, además de a las características de un macro-hogar, a las de “institución total” (Goffman, 1972). Los testimoniantes relatan que la cantidad de niños llegó a 500. La masificación que hubo en este hogar es referida por una de las personas entrevistadas:

[...] En la Colonia veíamos los chicos, ahí observabas en los bebés el marasmo. Cuando yo empecé a estudiar y a mí me explicaban lo que era el marasmo, yo no sabía que era, pero ahí vi bebés totalmente tirados en la cama, sin ninguna movilidad, con los ojitos totalmente errados, vos ahí observabas lo que la internación le hacía a las criaturas, era realmente tremendo.

[...] era un lugar donde en Casa Cuna, que hoy está la actual dirección, había 400 niños, era una cosa aberrante, los niños estaban metidos en un corralito, estaban agarrados del corralito y la encargada les iba dando comida con una cuchara, así alrededor del corralito. Los chicos estaban todos el día en el corral hasta los 4 años. Los dejaban ahí para verlos, para controlarlos porque era una barbaridad de niños...y los hermanitos se separaban por edades.

[...] no tenían historia, no tenían ropa personal, todo se lavaba y se repartía al que le cayera, no había nada personal, ni la cuchara, ya te digo que con la misma cuchara comían 5 o 6, los que cabieran [término de la testimoniante] en el corral (TM6).

En sus orígenes, el circuito de internación era igual al resto de las Macro-Instituciones con la excepción de que los niños de edad pre-escolar eran internados directamente en Casa Cuna sin pasar por el Hogar de Admisión. Es decir, se les hacían los mismos exámenes pero sin ser alojados en estos pabellones (Provincia de Mendoza, 1966b). De esta manera, a cada niño que ingresaba se le armaba una ficha con todos los antecedentes que consideraban necesarios: causas de internación, constitución del grupo familiar, salud, educación recibida, etc. (Provincia de Mendoza, 1967q).

Claro está que la vida cotidiana de los niños de Casa Cuna era muy distinta al resto de los Macro Hogares debido a que las actividades escolares, laborales y recreativas estuvieron destinadas a los niños de 6 años en adelante. Lamentablemente, no hemos podido hallar documentación que nos aporte datos del transcurrir cotidiano. Con todo, a partir del resto de la información podemos suponer que se trataría de una monotonía de cuidados básicos y ausencia de estimulación y atención individualizada.

Según los relatos de los testimoniados, mientras estuvo a cargo de las Hermanas del Rosario, la institución fue muy rígida, los niños recibían una disciplina estricta y castigos físicos (TM9; TM14; TM12). El libro autobiográfico y el testimonio personal de Roberto Ritman, quien estuvo allí internado por el año 1943, son ejemplo de ello:

[...] nos bañaban y ni bien gritábamos, nos metían el jabón en la boca [...]. Las religiosas eran muy severas y disciplinadas. Los horarios eran tenidos muy en cuenta, por ejemplo existían tres campanas con distintos sonidos, las cuales indicaban actividades como levantarse, ir a la capilla o hacer silencio. [...] en una ocasión que corría a mi hermano, éste se metió debajo de la cama [de la madre superiora], la monja lo ubicó, lo llamó por un lado de la cama y lo esperó por el otro: en su mano poseía un zapato muy pesado y con un enorme taco, el cual hundió en su cabeza, dejándolo marcado de por vida con una gran cicatriz. [...] nos hacían dormir la siesta en el patio, en unos catres de lona. Debíamos taparnos la cabeza si o si, de lo contrario, nos pegaban (Ritman, 2007;TM12).

En el mismo sentido las palabras de la fundadora de AVOME cuando rememora sus épocas como voluntaria:

Eran muy severas [las monjas], muy rígidas con los chicos...tenían todo muy limpio sí, todo brillante pero eran muy rígidas...con decirte que yo les pedí un lugar para poder trabajar con un grupito de chicos porque, en una institución así, enseguida todos los niños se te viene encima, te empiezan a llamar mamá, porque es una carencia que ellos tienen. Y yo les pedí un lugar y nos dieron una habitación que estaba toda rodeada de estantes, llena de caja de juguetes nuevos y la monja me dijo que nos daba el lugar pero no podíamos tocar los juguetes. Yo traía mis propios juguetes, los chicos se acostumbraron que se podía jugar con los míos y que los de la estantería no había que tocarlos...imaginate vos...qué sentido?! (TM9).

En esta primera etapa, la cuestión religiosa ha sido fundamental. De hecho, en 1966, por pedido de las Hermanas de Nuestra Señora del Rosario, el Instituto 20 de Junio es puesto bajo la advocación de la Virgen del Rosario, y se autoriza a las religiosas a cargo de la Casa Cuna a realizar todas las actividades referidas al culto a esta Patrona así como a la construcción de una gruta o ermita (Provincia de Mendoza, 1966l).

Segunda etapa: desde 1970 hasta 1995

Como dijimos, a partir de 1970 se dio un proceso generalizado de desmasificación. En el caso particular de Casa Cuna, los datos indicarían que fue a partir de la recuperación democrática de 1982, que empezó a trabajarse firmemente para esto.

En esta época surgieron dos programas:

- Programa de atención personalizada en Casa Cuna: este programa funcionó como un equipo interdisciplinario en convenio con AVOME en el sector de bebés así como pre-escolares.
- Programa de desmasificación en Casa Cuna: este programa procuró el rápido reintegro del niño en el grupo familiar y en la ampliación del Programa Amas Externas (Provincia de Mendoza, 1986b). Para 1986, el informe decía que de una media de 90 niños internados en Casa Cuna, habían logrado una media de 35-40 (Provincia de Mendoza, 1986b).

En 1989 se aprobó un programa denominado “Desactivación de Casa Cuna”. En la justificación de este programa se establecía que frente al hecho de que los niños más pequeños necesitan más estimulación y afecto individualizado y, paradójicamente, en la Dirección Provincial del Menor, el albergue con mayor cantidad de niños era, en primer término, los de primera infancia y, seguidamente, los hogares para la segunda infancia. Así se dispuso que a través de la concreción de Programas de Amas Externas, Familias Cuidadoras, Pequeños Hogares y otros programas alternativos a la internación, se lograría la desactivación (Provincia de Mendoza, 1989^a).

En un informe de circulación institucional interno del período 1987-1990 menciona que preveían en los próximos meses el cierre definitivo de la Casa Cuna y que sólo existiría un edificio para recepcionar la llegada de niños a fin de derivarlos convenientemente. También mencionaba que a los fines de dicha desactivación se estaban avanzando en cinco programas alternativos:

- Familias de Apoyo
- Familias Cuidadoras
- Amas Externas
- Mini-Hogares
- Subsidios a Familias Carenciadas

Claro está que dicho cierre no pudo concretarse nunca.

Para ejemplificar este proceso de desmasificación, contamos con el testimonio de TM7, quien estuvo a cargo de un Mini-Hogar con niños que provenían de Casa Cuna:

Los chicos, cuando entraban en grupo los hermanitos, se separaba las nenas y los nenes, hoy no, el grupito de hermanos están juntos. Entre el 87 y el 88, se crean los mini hogares, se empieza a desmasificar la Casa Cuna, que era tan grande, y había tantos niños y todos tan mezcladitos, y se los manda a los mini hogares con los hermanitos para ser lo más parecido a una familia. Por ejemplo, en mi caso, que me toco ser regente de un mini hogar, me llevé 9 nenes de Casa Cuna [...]. Y bueno, me pusieron en blanco, me fui con los nenes de Casa Cuna y viví con ellos 17 años. Me fui cuando tenía 28 años. Yo tenía un susto...pero fue un trabajo minucioso. Venían de una masificación, tuve que enseñarle a un niño a orinar parado, enseñarles que cada cual tenía su camita y no a dormir de a dos (TM7).

Otra testimoniante relata que, para 1982, la población era de 170 niños y, como resultaba muy difícil trabajar con tanta población, se desdobra en Hogares. Así, se abre el Hogar 7 de varones en diciembre de 1982 con 62 varoncitos de 3 a 8 años (TM5).

Tercera etapa: desde 1995 hasta 2005

La tercera etapa la marca la sanción de la ley 6354 en 1995, “Ley de Menores de la Provincia de Mendoza”, un punto de inflexión que convirtió a Mendoza en la primera provincia en adecuar su legislación a la Convención de los Derechos del Niño, procurando alcanzar la denominada “Protección Integral” (Provincia de Mendoza, 1995). Desde entonces la provincia inició un conjunto de modificaciones en el ordenamiento normativo y la adecuación de la institucionalidad que hasta entonces se ocupaba de la atención de la infancia y la adolescencia.

En esta etapa, todos los macro-hogares continuaron la misma línea del proceso de desmasificación que se había iniciado en la etapa anterior. Con todo, los avances y retrocesos constantes en este sentido fue la regla por excelencia de esta década. El abogado defensor de los Derechos del Niño explica este movimiento afirmando que si bien empezó a haber un proceso de desmasificación con los programas alternativos, una vez entrada la década del 90, como estos hogares externos le consumían muchos recursos a la Provincia, empezaron a poblarse nuevamente los Hogares de la Colonia hasta que, en el año 2005 con la ley 26.061 se produce un verdadero quiebre (TM14). La Casa Cuna, entonces, respondió a este vaivén de masificación-desmasificación.

Cuarta etapa: desde 2005 hasta la actualidad

Desde la sanción de la ley nacional, Mendoza ha hecho serios intentos para adecuar sus prácticas a la Protección Integral. A pesar de estos intentos, la situación desde entonces, ha sido irregular en relación a la cantidad de niños albergados. Los datos coinciden en el hecho de que, a partir de la ley de Protección Integral, el número de niños bajó considerablemente. Por otro lado, las personas entrevistadas resaltan que la internación es cada vez menor a partir de la gestión de Cecilia Paluchini en 2012 (TM1; TM6).

Para marzo del 2008, había 50 niños de los cuales, 20 eran menores de 3 años y se pidió a través de los medios masivos de comunicación, que las familias mendocinas los albergaran por un tiempo ya que eran muy pequeños y no podían ser adoptados (Buscan a familias para, 2008). En mayo del mismo año había 40 niños (La Casa Cuna está, 2008). En diciembre del 2009 se registraron 84 niños albergados. Ante esa situación, el Ministerio de Desarrollo Humano decidió incorporar al sistema más familias cuidadoras frente a la urgencia de la falta de personal como de infraestructura edilicia para acoger a tanta cantidad de niños en una estructura preparada para 30 (Convocan a familias, 2009). La fundadora de AVOME, recordando aquel año, afirma:

En el año 2009 se produce una trepada de la población y llegamos a tener 85 niños y no estaban dadas las condiciones para nada: no teníamos equipo suficiente, la Casa Cuna desbordada, fue bastante caótico hasta que se fue acomodando (TM9).

TM1 comenta que, para el 2010 habría unos 80 niños. Durante el 2011, esta institución registró 78 ingresos (Rodríguez, 2012). En el 2012 ingresaron 76 chicos. El día que nosotros estuvimos en la institución, en agosto, había 24 y, para septiembre de ese año, había 32 niños. En octubre, había 39 niños de entre un mes hasta 13 años (Abeleira, 2012). Para diciembre del 2012 había 26 niños, entre bebés de 9 meses y adolescentes de 14 años (Remodelan el edificio, 2012; TM14).

Pese a esta cantidad de ingresos, quien era directora de DINAF en el 2012 resaltó que la institución logró disminuir el tiempo que viven los niños en el hogar, lo que fue calificado como un logro: "es un verdadero logro que hayamos conseguido disminuir la cronicidad de los chicos en estado de internación. Se están reintegrando a familias y se hace un seguimiento cuando se van, algo que antes no pasaba y que es muy importante", destacó

Bertolotti. La disminución del tiempo que los niños pasan en la institución guarda relación con la intención de "garantizar el derecho a vivir en familia, la propia o en algún espacio familiar, evitando la cronicidad en espacios institucionales", explicó Bertolotti. Estas modalidades son cuatro:

- Apoyo a la familia por reintegro: se trata de un trabajo con la familia biológica, haciendo hincapié en que puedan modificar las causas que dieron origen a la internación, se los acompaña profesional y económicamente.
- Apoyo a la familia vincular significativa: hace referencia a la familia extensa de los chicos como sus abuelos o tíos o también puede referirse a los vínculos afectivos, como una madrina o vecina. Son personas de la vida cotidiana, de la escuela, todas tienen que ver con la historia y afectos del niño. También tiene acompañamiento económico y técnico. Cuando no puede regresar con su familia biológica se intenta visualizar si hay algún vínculo significativo que hable de su núcleo de vida.
- Apoyo a la familia externa (AVOME las llama familias temporarias): son aquellas que no tienen ningún tipo de vínculo con los chicos. Son personas de la comunidad que se postulan para recibir niños y garantizarles el derecho a vivir en familia. También reciben un monto por niño para acompañarlos en su crianza. Algunos tienen visitas de sus padres pero muchos de ellos no pueden regresar a sus familias porque hay dificultades en el cumplimiento de funciones materna o paterna.
- Acompañante familiar: trabaja en forma conjunta con el apoyo por reintegro. Este acompañante es una figura territorial o cercana al espacio familiar que trabaja con una familia en forma efectiva y sistemática con ayuda del equipo profesional. Debe presentar informes de su trabajo, recibe un pago por su labor. Suele ser un referente de la zona, los promueve el Municipio, las uniones vecinales, estudiantes avanzados en la licenciatura de niñez y adolescencia

Todos estos apoyos son financiados por la DINAF y acompañados por el equipo de AVOME (Rodríguez, 2012).

Retomando el tema del actual funcionamiento, la directora de Casa Cuna comenta que la disciplina que hoy se aplica en la institución cuando un niño no respeta las normas

internas consiste en que “los niños piensen, reflexionen sobre lo que hicieron. Ahora que el niño no es más un objeto sino un sujeto de derecho, es totalmente distinto” (TM14).

Por nuestra parte, consideramos que uno de los rasgos de las instituciones macro tiene que ver con la pertenencia, o no, de objetos personales. Por ello, indagamos al respecto y, para gran asombro, hallamos que aún en la actualidad los niños no tienen sus mudas de ropa personales. Lo único que les pertenece, son las zapatillas.

[...] mirá, ese es un tema...se trata que la ropa sea de cada uno, de hecho ellos dicen “eso es mío” *pero en realidad es de todos*. La mayoría de los chicos que vienen acá traen la muda que tienen puesta y a veces hasta hay que tirarla. A nosotras, desde DINAF, nos dan plata dos veces al año para comprar ropa de invierno y de verano, más allá de las donaciones que recibimos. Durante el año vamos comprando lo que más se gasta: medias, bombachas, calzoncillos, toallones. Vas reponiendo digamos, pero la compra grande es 2 veces al año: en invierno, me dan la plata en mayo más o menos y en noviembre para la ropa de verano.

[...] yo voy a un mayorista y elijo la ropa. Acá se cambian de ropa hasta 3 veces por día a los niños así que con que un día no hayas podido hacer los lavados correspondientes, se te hacen montañas, y después armarles la ropita para cada uno...es complejo...con el calzado si, cada uno tiene su calzado porque como son números distintos, así que se los vamos identificando, *les anotamos en nombre en la suela así sabemos de quien es cada uno*. Lo que sí está más diferenciado es la ropa de salida, porque los chicos tienen ropa de casa, ropa de escuela y ropa de salida. La ropa de casa es la que cualquier niño usa dentro de su casa, zapatillas, buzo, yoguín; la ropa de escuela, el día que tienen gimnasia van de yoguín, de zapatillas, con su bolsita de gimnasia, todo. El día que no tienen gimnasia van de de jeans...cambiados distintos; y las salidas, van con ropa bien bonita, zapatillas nuevas, como cualquiera que se viste para salir. La ropa es como cualquier niño. Yo elijo la ropa como si fuera para mi hijo, yo tengo una nena y lo mismo que le compraría para ella les compro a ellos porque yo creo que no tienen que ser ni rotulados para que digan “ahí vienen los chicos de la institución” ni nada, que cuando se mezclen con los demás niños no haya diferencias, que sea ropa de buena calidad. Y exactamente igual para con los juguetes: la provincia nos da el dinero a fin de año para hacer la compra de papá Noel y reyes y en julio, para la compra del día del niño y durante el año tenemos muchas donaciones de juguetes también [...] [el subrayado nos pertenece] (TM14).

Respecto a las causas de internación, por las cuales este Hogar interno sigue funcionando, la Casa Cuna recibe niños considerados en estado de vulnerabilidad. Los

chicos ingresan con historias complejas, tales como maltrato, abuso sexual y explotación laboral infantil, entre otras (Rodríguez, 2012). Estas situaciones son tan problemáticas que resulta casi imposible lograr el re-integro de los niños a sus familias de origen lo cual lleva a la necesidad de tener más Hogares Solidarios (Convocan a familias, 2009). Desde la perspectiva de Alicia Mayorga, fundadora y presidenta de AVOME, no existe una razón específica que explique el incremento de internaciones que se da en algunos momentos, sino que converge una gran cantidad de motivos, todos ellos relacionados con el riesgo social en el que conviven algunos niños. La directora del hogar Casa Cuna explica que en la actualidad los chicos “vienen con mucho deterioro desde la familia ya sea porque han sido abandonados o maltratados o han estado en situación de calle. Los chicos están acostumbrados a otra realidad. Desde el vamos, acá tienen 6 comidas al día y en su casa, una y de casualidad. Hay niños que prefieren quedarse acá y ellos manifiestan que prefieren quedarse”. Entre las causas de internación señala: abandono, en distintos estadios; porque sus padres están en situaciones de delincuencia o adicciones. Enfatiza que son muy pocos los casos que ingresan por pobreza ya que se intenta cubrir las necesidades a través de distintos planes. En sus palabras:

Acá ingresan cuando todo el trabajo territorial ha fracasado porque los papás no tienen herramientas y tampoco quieren porque se les ha dado todas las posibilidades para ejercer el rol materno y paterno y no lo hacen. O su familia también, los abuelos o los tíos que no se hacen cargo o se hacen cargo en un primer momento y ya después no. O sea, se trata de buscar todas las alternativas en la red familiar y de la comunidad para que los chicos no sean institucionalizados, que no haya que tomar una medida de excepción, pero a veces no se logra (TM14).

Por otro lado, señala como un cambio en el transcurrir de los años que, antes, ingresaban muchos niños con discapacidad y que, en la actualidad si bien esta problemática disminuyó ahora los chicos vienen con más deterioro psicológico.

[...] porque como antes se los internaba por pobreza, más que nada, no porque hubiera maltrato, no porque los hubieran abusado. Yo acá tengo un chico que perdió un ojo por la violencia que recibió de su padre. Entonces, cuando hay mal trato, cuando hay violencia, los chicos se deterioran psicológica y psiquiátricamente. Y hay que apoyarlos con terapia psicológica, medicación psiquiátrica. Ahora sólo tengo uno o dos con medicación pero específicamente es porque lo necesitan y, en estos casos, es por distintos tipos de abandono. Los han abandonado tantas veces que el chico tiene que reaccionar de alguna manera porque no le queda otra y lo manifiesta en su conducta, en su reacción. Muchas veces para que no se haga daño así o a otro con dosis muy bajas tiene que estar [...] (TM14).

Ubicación y Edificio

Como explicamos, en sus orígenes, la Casa Cuna funcionó en un edificio en el centro de la ciudad de Mendoza. En 1958 se traslada al predio de la Colonia 20 de junio en uno de los edificios más grandes (TM7).

Cuando se aprueba la desactivación, en 1989, también se indica el traslado de la Casa Cuna a otro edificio considerado más adecuado dentro del predio, pasando el edificio original a transformarse en el lugar para la Administración Central de la Dirección Provincial del Menor (Provincia de Mendoza, 1989^a). Según la directora actual de la Casa Cuna, luego del traslado de 1989, volvieron a trasladar este hogar al actual edificio, que está en el fondo del predio. Por algunos indicios, esta mudanza se habría realizado en 1997 (Provincia de Mendoza, 1997). Es decir que, al interior de la Colonia, Casa Cuna pasó por tres edificios distintos (TM14). El actual inmueble en el que funciona es una antigua casa conformada por dos enormes cuerpos. En uno funcionan los dormitorios de los niños mayores, los baños, el comedor, la administración y la cocina. En medio existe un patio interno y luego el cuerpo, en donde funciona el dormitorio de los bebés y sus cambiadores (Remodelan el edificio, 2012).

Para el año 2008, un informe técnico realizado sobre la Casa Cuna confirmó su mal estado y afirmó la necesidad de realizar trabajos de albañilería, plomería, electricidad, carpintería y pintura. Se describió la importancia de introducir mejoras en el área de dormitorios (donde convivían niños y niñas) con escasa privacidad. El único baño mostraba un gran deterioro y la concreción de arreglarlo resultaba propicio para sectorizarlo para los

dos sexos. También presentaba gran deterioro la cocina y el área de estar. En general, todas las áreas requerían de pintura en cielorrasos, muros de mampostería, tabiques, carpinterías de puertas y placares. Asimismo, urgía revisar todas las instalaciones eléctricas de las dependencias y centralizar el circuito eléctrico de encendido de luces de los distintos sectores. Otro punto que resultaba muy preocupante en el informe era que "actualmente la Casa Cuna no ofrece las condiciones reglamentarias en lo que hace a infraestructura, higiene, seguridad y bromatología, lo cual afecta en forma directa la salud tanto física como mental de los niños". En aquel entonces se previó que la obra se haría por etapas y no se trasladarían a los niños a otro sitio sino que permanecerían en el lugar mientras se realizan las refacciones (La Casa Cuna está, 2008). A partir de los datos obtenidos por medio de los artículos periodísticos podemos inferir que, tales arreglos reclamados en el 2008 no se concretaron (Calivares, 2008). Otra prueba de ello sería que, recién en agosto del 2010, a través del Programa "Mendoza Solidaria" que convoca voluntarios de la provincia para realizar tareas solidarias de distinto tipo, se pintó la institución (Voluntarios pintaron, 2010).

A la fecha de la entrevista con la directora de Casa Cuna, en agosto de 2012, explica que si bien los edificios son muy sólidos, son antiguos y no han tenido mantenimiento. En ese momento, estaban trabajando conjuntamente con un arquitecto a los fines de remodelar otro edificio de la Colonia que sea más adecuado para el funcionamiento del Hogar en una primera etapa. Y, en una segunda instancia reacondicionarían un edificio que está en la ciudad de Mendoza para, de esta manera, erradicar definitivamente los hogares de aquel gran predio. En sus palabras:

[...] podría ser un edificio que tienen en la Capital porque como verás, los edificios tienen mucho la institución de antes, y eso le marca más institución a los chicos. Yo soy de la idea de que los chicos tienen que estar lo más próximo a una casa y esto no es una casa. Si bien nosotros pretendemos que sea como un hogar pero *esto no es como una casa porque en una casa de familia no duermen en habitaciones gigantescas*. Más allá que ahora no están en habitaciones grandes porque les hicimos divisiones, *tipo boxes*, para que los chicos tengan más intimidad [itálicas añadidas] (TM14).

En septiembre del 2012 las autoridades reconocieron públicamente que tenían problemas edilicios: "somos plenamente conscientes y estamos buscando un lugar para

trasladarnos o refaccionar y adaptar uno de los edificios de la DINAF", explicó Cecilia María Paluchini, directora de Niñez, Adolescencia y Familia. La situación, para diciembre de 2012 era la siguiente: el tradicional techo de tejas se llovía, las paredes tenían filtraciones de las antiquísimas cañerías, los placares tenían agujeros y algunos baños necesitaban ser remodelados para adecuarlos a los usos de los pequeños (Remodelan el edificio, 2012). En noviembre de 2014 volvimos a la Institución y, Casa Cuna, se encontraba en el mismo edificio.

Población de niños albergados

Con respecto al género, ya dijimos que la Casa Cuna se caracterizó por albergar tanto a niñas como a niños. Ahora bien, la edad ha variado con los años. Si bien en sus orígenes estaba destinada a la franja etaria de 0-5 años, luego que el resto de los Hogares fueron cerrando, la Casa Cuna recibe niños de hasta 10 años. Ahora bien, es preciso señalar que ha cumplido el rol de "Hogar de Emergencia" y ha albergado a niños de distintas edades. Por supuesto que en su gran mayoría han sido siempre pequeños pero por distintas razones, ya sea por conservar un grupo de hermanos juntos o porque el niño no se adapta a un Mini Hogar o por emergencia, entre otros, también ha albergado a niños más grandes y adolescentes (TM14). Una de las empleadas de Casa Cuna, al recordar la etapa en que se fueron cerrando los otros hogares internos, comenta:

(...) el tema fue que al cerrarse el hogar 7, los niños empezaron a estar más de grandes en la Casa Cuna, ya no era hasta los 7 años, y ya se empezaron a complicar las cosas, tampoco estaba el de Admisión de Niñas así que también teníamos niñas muy grandes (TM30). (...) estaban los dos extremos, niños muy chicos y de 9-10 años. No se podía trabajar así (TM11).

Para el 2012 existían dos sectores: el de los más chiquititos que ingresan desde recién nacidos hasta los 3 o 4 años y el sector de los más grandes que es desde los 4 años hasta los 10. De todas maneras, TM14 afirma que esta división no es taxativa ya que, por ejemplo, en ese momento tenían una nena de 5 años con discapacidad y estaba en el sector de los pequeños para brindarle mayor atención y, por otro lado, había una adolescente de 14 años porque sus hermanitos más pequeños ingresaron allí y consideraron que era mejor no separarlos. Lo manifestado anteriormente es una clara ejemplificación de la emergencia y situaciones particulares propias de la vida institucional.

Relación Casa Cuna-AVOME

La historia de la Casa Cuna no puede ser separada de la historia de AVOME (Asociación Voluntaria del Menor), pues la asociación nace para acompañar a esta institución. AVOME se funda en el año 1971 con el objetivo de organizar un sistema de voluntariado en la Casa Cuna. El proyecto arrancó con 5 voluntarias que una vez a la semana visitaban a 5 niños de 0 a 4 añitos que prácticamente no tenían visitas. La fundadora, Alicia Mayorga, explica que las Hermanas del Rosario, a cargo por aquel entonces, se mostraron pesimistas con el proyecto pero que, no obstante el voluntariado fue creciendo y llegaron a encontrar un voluntario por cada niño. Mayorga afirma que “es fácil encontrar voluntarios para Casa Cuna (...) Nosotros llegamos a tener 250 voluntarios, porque acá había 1500 niños” [sumando a todos los macro-hogares] (TM9).

En el año 1981, la Dirección del Menor les cedió el actual edificio en el que funciona la Asociación ya que, hasta entonces, no tenían una sede (TM9).

Del año 1984 a 1988 armaron un proyecto que se denominó “experiencia de atención personalizada” para niños de 0 a 4 años. El programa consistía en que el voluntario fuera una vez a la semana, 3 horas como mínimo. Pronto eso resultó escaso así que contrataron a 6 personas: 4, para estar en contacto directo con los chicos y 2 psicopedagogas para orientar a esas personas, sabiendo qué aspectos había que estimular más en los niños (TM14).

El año 1998 fue un año clave en la historia de Casa Cuna y AVOME ya que se hizo un convenio con el gobierno y la Asociación pasó a estar a cargo de la Casa Cuna. En un principio, fue planeado como una prueba piloto y, en el año 2001 se firmó un nuevo convenio donde se establece que AVOME “se hará cargo del funcionamiento y organización” del Hogar Casa Cuna (AVOME&DINAADYF, 2001; Vollmer, 2001; TM9).

Nosotros nos hicimos cargo, no del interior, de la parte hotelística de la Casa Cuna, sino del exterior. Formamos un grupo interdisciplinario para planificar como hacer que los niños estén el menos tiempo posible en la Casa Cuna. Cuando nosotros nos hicimos cargo había niños que llevaban más de 3 años en la Casa Cuna, eso es algo inconcebible [...]. Nos hicimos cargo de esa población y con buen éxito porque logramos reducir significativamente el número. En una época, fue casi histórico porque tuvimos nada más que 14 chicos, fue por poco tiempo porque hay mucho movimiento entre ingreso y egreso. Alrededor de 25 chicos fue lo que mantuvimos en ese tiempo (TM9).

La presidenta de AVOME explica que el vínculo con la DINAF ha pasado por distintos momentos: “en épocas nos fue difícil trabajar porque no estábamos suficientemente comunicados, había una especie de rivalidad entre la organización estatal y la organización privada, en lugar de trabajar coordinadamente”. Afortunadamente comenta que en la actualidad si han logrado una buena aceptación y respeto por el trabajo mutuo: “con algunas personas sentimos que estamos hablando el mismo idioma. Hay gente muy comprometida con los niños y con una mirada nueva” (TM9).

Mayorga reconoce que el Gobierno ha realizado un gran esfuerzo para cambiar de paradigma, aunque explicó que faltan medidas de protección más amplias, sobre todo para aquellos pequeños que viven en el seno de familias muy deterioradas. La fundadora de la entidad recalcó que lo más importante es que el Gobierno nacional, provincial y las organizaciones tengan una visión y un objetivo claro, ya que entiende que es la única forma de evitar improvisaciones (Gordillo&Yacante, 2011).

Consideraciones finales

No podríamos realizar estas consideraciones abstrayéndonos de la impresión personal que tuvimos al llegar a Casa Cuna aquella mañana de la entrevista. Los niños deambulaban sin ninguna clase de actividad, algunos estaban desayunando, con 2 cuidadoras. Varios corrieron a abrazarnos, tironeaban, pedían “upa”. Una nena pregunta: “¿vos vas a hacer mi mamá?, otro, enseguida nos llamó “tía”. Afuera, en la galería, había varios perros sucios, flacos y con garrapatas. Nuestra sensación fue de mucha desolación.

A esta impresión personal se le suma el testimonio de una familia que adoptó uno de los niñitos allí albergados

[...] Y así, lo fuimos a visitar, lo tuvimos un ratito en brazos, estaba muy anémico, muy flaco, muy tristón, lo único que nos señaló fue un perro...que ahí en la Casa Cuna está lleno de perros, no se si viste, un desastre, una mugre...y los chicos se tiran encima de los perros porque están deseosos de contacto. Mirá, cuando éramos voluntarios ahí no nos dejaban que los alcemos a los chicos, yo me tiraba al piso para poder abrazarlos y las celadoras nos tenían cortitas...uno de ellos me decía “levantame, levantame, levantame”[...] la cosa es que ese día lo vamos a visitar y, al día siguiente “bueno, se lo pueden llevar”. Esos son malos manejos de ellos, poco más me lo tiraron por la cabeza. Por supuesto que nosotros no íbamos a decir ni A, pero el shock es tan grande, yo me sentía con toda esa responsabilidad de cuidar un chico que no es tuyo, que tengas el anhelo de tenerlo no quiere decir que sea fácil. Además, él se prendía de nosotros, tampoco era fácil dejarlo, fue tremendo...y al día siguiente yo empiezo la licencia por adopción, yo soy docente. Me querían dar la licencia cuando saliera el juicio de adopción, 7 años después imaginate, pero mis compañeros, todos lucharon por la licencia. A los 3 días caigo a la guardia con él con una neumonía tremenda que lo tuvieron que internar y el médico me dice “si no lo internamos ya, este nene se muere” y a mí me lo habían entregado con un papelito que me dio el médico que decía “aptitud médica: óptima”, todavía lo tengo al papelito. Me da una bronca pensar que no lo cuidaban, y que llevaba meses anémico...por eso nosotros entendemos lo importante que es acompañar a la familia en este proceso (TM13).

Por otro lado, en el año 2010, quien estaba como directora de DINAF, Dora Martínez, denunció en la fiscalía a un operador de la Casa Cuna por el presunto abuso sexual de un niño de 7 años. Si bien esta situación resulta terrible, el hecho de que haya una denuncia realizada como corresponde en lugar del antiguo ocultamiento a estas situaciones, estaría dando indicios de verdaderos cambios en el espíritu de la institución (En la Casa Cuna, 2010). En el año 2012, la DINAF manifestó públicamente la iniciativa de rediseñar institucionalmente la Casa Cuna. Como parte de esto firmó un convenio de cooperación con la Facultad de Educación Elemental y Especial de la UNCuyo para capacitar a todos los operadores en contacto con niños de 0 a 3 años. Se estipuló que 30 personas, de las cuales 20 eran de Casa Cuna y el resto de Centros de Desarrollo Infantil y Familiar realizaran una tecnicatura en Cuidados de la Primera Infancia otorgado por la UnCuyo (Habrà capacitación para, 2012; Mendoza, 2012; Universidad Nacional de Cuyo, 2013^a, 2013b).

Podemos concluir que la historia de Casa Cuna es un recorrido complejo y ha estado sujeta a muchísimas modificaciones según la etapa política-institucional-legislativa de estos más de 60 años de existencia. Fundada por las Damas de la Caridad a principios del siglo XX recién en 1950 pasar a depender de la Dirección Provincial del menor, aunque a cargo de religiosas. Fue necesario que avanzara la década de 1970 para que la entidad estatal dispusiera de su propio personal y no obstante esto, siempre recibió colaboración del sector privado (AVOME) hasta su actual funcionamiento de “gestión asociada”. En este sentido, la historia de la Casa Cuna es un caso interesante en relación a los delicados límites entre lo público y lo privado.

Referencias

- Abeleira, P (2012). Avome pide familias cuidadoras para 39 niños de la Casa Cuna. Diario Uno (2012, octubre, 08). Descargado el 08/04/2013 de www.diariouno.com.ar/edimpresa/2012/10/08/nota310847.htm
- AVOME&DINAADYF (2001). Conevio AVOME-Casa Cuna. Mimeo
- Buscan a familias para albergar a 18 bebés mendocinos (2008, marzo, 31). Diario Uno. Descargado el 08/04/2013 de www.diariouno.com.ar/mendoza/Buscan-a-familias-para-cuidar-a-18-bebes-mendocinos-20080331-0038.htm
- Calivares, D. (2008). Siguen las denuncias contra el director de Dinaadyf. MZA online (2008, mayo, 15). Descargado el 30-05-2012 de <http://www.mdzol.com/mdz/nota/47283-siguen-las-denuncias-contr-el-director-de-dinaadyf/>
- Conte, G (2007). Bochornosa utilización política de niños de Casa Cuna en Mendoza. Blog: Derechos de Familia en Mendoza. Descargado el de 08/04/2013 de derechodefamiliaenmendoza.blogspot.com.ar/2008/01/bochornosa-utilizacin-poltica-de-nios.htm
- Convocan a familias cuidadoras por hacinamiento en Casa Cuna (2009, diciembre, 02). Los Andes. Descargado el 08/04/2012 de www.losandes.com.ar/notas/2009/12/2/sociedad-459976.asp
- En la Casa Cuna de Mendoza investigan el supuesto abuso sexual de un niño (2010, noviembre, 26). SanJuan8.com. Descargado el 08/04/2013 de

www.sanjuan8.com/pais/En-la-Casa-Cuna-de-Mendoza-investigacion-el-supuesto-abuso-sexual-a-un-nio-201011260007.html

Farias-Carracedo, C (2014a). Historia de las Macro-Instituciones de niños en la Provincia de Mendoza. I Congreso Internacional de Psicología. IV Congreso Nacional de Psicología “Ciencia y Profesión”. Córdoba. 23, 24 y 25 de abril de 2014.

Farias-Carracedo, C (2014b). Políticas públicas de Infancia: instituciones de internación en la provincia de Mendoza. I Encuentro Interdisciplinario sobre Cuestión Social y Políticas Públicas. Tandil. 30 y 31 de mayo de 2014.

Farias-Carracedo, C. (2014c). Vida cotidiana de los “menores” institucionalizados en Mendoza: ¿los niños primero?. Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia, 12 (6), 103-121.

Fernández-Hasan, A. (2008) Familias Cuidadoras: construcción familiar social. Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales, 6 (2), s/p.; descargado el 15 de mayo de 2011 de http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v6_n2_02.htm

Gordillo, V; Yacante, H (2011). Las organizaciones sociales frente a los desafíos de la ley de niñez. Edición UNCuyo. Descargado el 08/04/13 de www.edicionuncuyo.com/las-organizaciones-sociales-frente-a-los-desafios-de-la-ley-de-ninez

Goffman, E (1972). Internados. Ensayos sobre la situación social de enfermos mentales. Amorrortu: Buenos Aires

Habrá capacitación para cuidadores de niños (2012, diciembre, 31). Diario Uno. Descargado el 08/04/2013 de www.diariouno.com.ar/edimpresa/2012/12/31/nota315609.htm

Klappenbach, H. (en prensa). Acerca de la metodología de investigación en la historia de la psicología. Psykhé, 23 (1), 1-12. [versión pre-print disponible en la página de la revista: <http://www.psykhe.cl/index.php/psykhe/article/view/584/pdf>].

La Casa Cuna está en pésimo estado y buscan fondos para mejorarla (2008, mayo, 20). Los Andes. Descargado el 30-05-2012 de <http://www.losandes.com.ar/notas/2008/5/20/sociedad-359635.asp>

Mendoza, Desarrollo Social y Derechos Humanos (2012). Desarrollo Social firmó un convenio para la formación de técnicos en primera infancia. Descargado el

- 22/04/2013 de www.social.mendoza.gov.ar/desarrollo/index.php/noticias/884-desarrollo-social-firmo-un-convenio-para-la-formacion-de-tecnicos-en-primera-infancia.
- Montero, I. & León, O. G. (2002). Clasificación y descripción de las metodologías de investigación en psicología. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 2 (3), 503-508.
- Montero, I. & León, O. G. (2005). Sistema de clasificación del método en los informes de investigación en psicología. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 5 (1), 115-127.
- Remodelan el edificio de Casa Cuna (2012, diciembre, 3). INFONews Mendoza. Descargado el 08/04/2013 de <http://mendoza.infonews.com/2012/12/03/mendoza-50422-remodelan-el-edificio-de-la-casa-cuna.php>
- Ritman, R (2007). *Del infierno al cielo. Una vida y tres destinos*. Mendoza: ZetaEditores.
- Rodriguez, F (2012). Casa Cuna: reconocen problemas edilicios y falta de personal. *El Sol*, diario online (2012, septiembre, 14). Descargado el 08/04/2013 de elsolonline.com/noticias/view/147585/casa-cuna-reconocen-problemas-edilicios-y-falta-de-personal
- Universidad Nacional de Cuyo (2013a, enero, 4). Facultad de Educación Elemental y Especial completará formación de personal que cuida niños en la Dinaf. Descargado el 08/04/2013 de www.uncu.edu.ar/mobil/nov edad/facultad-de-educacion-de-la-uncuy-o-completara-formacion-de-personal-que-cuida-ninos-en-la-dinaf
- Universidad Nacional de Cuyo (2013b, febrero 05). Nuestra Facultad completará la formación de personal que cuida niños en la DINAF. Descargado el 22/04/2013 de www.educacion.uncu.edu.ar/novedades/index/nuestra-facultad-completara-la-formacion-de-personal-que-cuida-ninos-en-la-dinaf
- Vollmer, A.M. (2001). Una política social unificada de niñez y adolescencia: relación provincia, municipios y organizaciones sociales. En VI Congreso Internacional de CLAD. Descargado el 9/6/11 de www.iiij.derecho.ucr.ac.cr/archivos/documentacion/.../CLAD/.../vollmer.doc
- Voluntarios pintaron Casa Cuna (2010, agosto, 30). AISURinforma.com. Descargado el 08/04/2013 de www.alsurinforma.com/30/08/2010/voluntarios-pintaron-casa-cuna/

Fuentes Primarias

Provincia de Mendoza (1958g). Resolución N°13. Mendoza: autor.

Provincia de Mendoza (1995). Ley N° 6354. Boletín Oficial 28/12/1995 - ADLA 1996 - B,
2998

Provincia de Mendoza (1966b). Resolución N° 311. Mendoza, autor

Provincia de Mendoza (1966l). Resolución N° 419. Mendoza: autor

Provincia de Mendoza (1967q). Resolución N° 175-D. Mendoza: autor

Provincia de Mendoza, Dirección Provincial del Menor (1986b). Líneas Políticas de
Minoridad. Mimeo

Provincia de Mendoza (1989a). Resolución N° 2070. Mendoza: autor

Provincia de Mendoza (1997^a). Decreto N° 652. Boletín Oficial 21/10/1998.

Provincia de Mendoza (S/Fb). Programas alternativos: amas externas-familias cuidadoras-
pre admisión-chicos de y en la calle. Mimeo

Testimoniante 1: comunicación personal, 9 de junio de 2012.

Testimoniante 2: comunicación personal, 31 de agosto de 2012..

Testimoniante 3: comunicación personal, 9 de junio de 2012.

Testimoniante 4: comunicación personal, 31 de agosto de 2012

Testimoniante 5: comunicación personal, 11 de junio de 2012.

Testimoniante 6: comunicación personal, 12 de junio de 2012.

Testimoniante 7: comunicación personal, 27 de agosto de 2012.

Testimoniante 8: comunicación personal, 22 de mayo de 2011

Testimoniante 9: comunicación personal, 30 de agosto de 2012

Testimoniante 10: comunicación personal, 28 de agosto de 2012.

Testimoniante 11: comunicación personal, 14 de noviembre de 2012.

Testimoniante 12: comunicación personal, 14 de noviembre de 2012.

Testimoniante 13: comunicación personal, 29 de agosto de 2012.

Testimoniante 14: comunicación personal, 30 de agosto de 2012.